



Publicaciones Relevantes del Diario Oficial

Semana del 12 al 18 de diciembre de 2022

VERGARA GALINDO CORREA
ABOGADOS | **vgc**



Publicaciones Relevantes del Diario Oficial

PUBLICADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2022

Resolución Exenta N°2.224, de 2022, del Servicio Nacional de Geología y Minería. [Aprueba Programa de Requerimiento de Información aplicable al año 2023 de acuerdo con el decreto N°104, de 2016.](#)

- De interés para toda persona, natural o jurídica, que realiza o ha realizado actividades de Exploración geológica Básica, por sí misma o a través de terceros.
- En específico, el Programa se aplica a las entidades informantes que cumplan con los siguientes criterios copulativos:
 - Criterio temporal: Haber realizado trabajos de exploración geológica básica entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2022. Se entenderá que los trabajos de exploración geológica básica terminados en este rango temporal cumplen con este criterio.
 - Criterio territorial: Haber realizado trabajos e exploración geológica básica en el territorio nacional. Para estos efectos, la localización del proyecto estará dada por la ubicación del punto central del área ubicada por el mismo

Publicaciones Relevantes del Diario Oficial

PUBLICADAS EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Ley N°21.520. [Modifica Ley N°20.998 que regula los Servicios Sanitarios Rurales para ajustar sus requisitos y plazos de implementación.](#)

- De interés para Comités y Cooperativas de servicios sanitarios rurales, la ley tiene por objeto flexibilizar los requisitos y exigencias establecidos en la ley N°20.998, en atención al ingreso al Registro de operadores de servicios sanitarios rurales. En este sentido, se modifican los plazos y requisitos de la ley, de manera que se extiende el plazo, a contar del 20 de noviembre de 2022, en dos años para que los Comités y Cooperativas se inscriban en el Registro.
- Junto con lo anterior, la ley establece la obligación para la Subdirección de Servicios Sanitarios rurales de proceder con un proceso de capacitación y acompañamiento a Comités y Corporativas para el proceso de implementación de la ley. Asimismo, faculta a la Subdirección a ejecutar la inscripción tan pronto cuente con la información requerida, debiendo notificar a los operadores para que puedan manifestar su aceptación o reclamar su disconformidad.
- Por último, la ley incorpora una nueva atribución a la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) para el periodo intermedio de implementación de la ley, consistente en realizar labores de preparación (visitas preventivas, de diagnóstico, funcionamiento, capacitaciones, entre otras) con el objeto de asegurar el cumplimiento de los fines de la ley.

Noticias relevantes del Diario Oficial

PUBLICADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022

Resolución Exenta N°1.518, de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente. [Aprueba Anteproyecto de revisión de la norma primaria de calidad del aire para dióxido de nitrógeno \(NO2\) y lo somete a consulta pública.](#)

- De interés para actividades productivas que impliquen la emisión del compuesto señalado, en general vinculados a procesos de combustión a altas temperaturas.
- Dentro del plazo de 60 días hábiles contados desde la publicación del extracto, por tanto, hasta el 13 de marzo de 2023, cualquier persona natural o jurídica podrá formular observaciones al anteproyecto de la revisión de la norma primaria de calidad de aire para dióxido de nitrógeno (NO2)
- El texto completo del anteproyecto y sus antecedentes puede ser consultados en la [página web del Ministerio del Medio Ambiente](#) (MMA) y también para consulta en las oficinas del MMA, ubicadas en calle San Martín N°73, Santiago, Región Metropolitana de Santiago.



VERGARA GALINDO CORREA
ABOGADOS

